

296741



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 1025
QUILLÓN, lunes 20 agosto 2018

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2018, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): SAN MARTIN BOCAZ HECTOR LUIS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:300.000

Y SON: TRESCIENTOS MIL PESOS M/L

PO. LO SIGUIENTE:

HECTOR SAN MARTÍN BOCAZ, CAJA CHICA DIRECTOR DE LA ESCUELA HEROES DEL ITATA, ACORDE AL DECRETO ALCALDICIO N° 769, DE 23/02/2018, FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140316	Fondos a Rendir - Esc. Hei	300.000			
1110304	Banco Corpbanca Sep		300.000	[REDACTED]	C-0

TOTALES : 300.000 300.000

JEFE DE FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE

24 AGO 2018

CTA. CTE. 49573247	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 1025	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME